



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
Colegio Experimental Paraguay – Brasil

**MISIÓN**

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

Resolución N°: 178/2021

Fecha: 28/09/2021

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE EN CONTEXTO DE PANDEMIA DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorándum de Dirección Académica N° 88 de fecha 10 de agosto de 2021 en la cual se remiten los formularios de evaluación de desempeño y autoevaluación del docente en época de pandemia, para la validación correspondiente.

La Resolución N° 041/2021 de fecha 25 de marzo de 2021 “Por la cual se establecen funciones para el cumplimiento eficiente de la labor del personal Docente del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, en el contexto de la Pandemia del COVID-19, año lectivo 2021”.

La Resolución N° 3070/2016 de fecha 20/12/2016 “Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay – Brasil del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción”.

La Resolución N° 68/2014 de fecha 07 de mayo de 2014 “Por la cual se aprueban las Políticas de Talento Humano de Colegio Experimental Paraguay – Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción”.

La Resolución N° 1523/2021 de fecha 01/09/2021 “Por la cual se designa a la Lic. Mirtha Idalina Bogarín Franco como Directora General Interina del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción”.

LA DIRECTORA GENERAL INTERINA DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

**Art. 1°.- APROBAR** el cuestionario de Evaluación de Desempeño Docente en contexto de Pandemia del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, de la Universidad Nacional de Asunción, que se detalla a continuación.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**Colegio Experimental Paraguay - Brasil**

**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN CONTEXTO DE PANDEMIA**

NOMBRE Y APELLIDO DEL DOCENTE					
ASIGNATURA					
CURSO	SEC.	NIVEL / CICLO			
FECHA DE EVALUACIÓN		EVALUADOR			

La Evaluación del desempeño Docente en el entorno virtual, conduce a una secuenciación más objetiva a través de las evidencias de todo el proceso desarrollado en un contexto diferente.

No se concibe como un proceso aislado, más bien exige la continuidad del mismo, a fin de optimizar las acciones pedagógicas con miras al mejoramiento en la conducción del Proceso de la comunicación didáctica.

**VISIÓN**

Ser una institución educativa líder en excelencia académica basada en la planificación y coordinación de acciones, con profesionales comprometidos que promuevan y apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico y reflexivo,



Lic. Mirtha Idalina Bogarín Franco  
Directora General Interina



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
Colegio Experimental Paraguay – Brasil

**MISIÓN**

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

Resolución Nº: 179/2021

Fecha: 28/09/2021

La sinceridad es fundamental al contestar y valorar cada planteamiento del 1 al 5, teniendo en cuenta:

- 5. Siempre
- 4. Casi siempre
- 3. Con frecuencia
- 2. Pocas veces
- 1. Nunca

	1	2	3	4	5
<b>1. PLANIFICACIÓN DE CLASES.</b>					
1.2. Selecciono las capacidades prioritarias conforme a lo solicitado					
1.3. Entrego a tiempo el plan anual					
1.4. Considero los periodos evaluativos establecidos para la planificación					
1.5. Establezco en la planificación capacidad e indicadores que facilita el logro					
1.6. Propongo actividades coherentes al nuevo paradigma					
1.7. Asigno puntajes acordes a las actividades propuestas					
1.8. Desarrollo actividades suficientemente para el logro de capacidades					
1.9. Especifico claramente la identificación. capacidades e indicadores en las fichas de trabajo					
1.10. Envío las capacidades e indicadores en tiempo y forma a la coordinación de área					
<b>2. CLASES VIRTUALES.</b>					
2.1. Cumplo con el horario establecido para las clases					
2.2. Considero las características de los alumnos para el desarrollo de clases					
2.3. Facilito la participación de los alumnos en clase					
2.4. Motivado suficientemente					
2.5. Dedico el tiempo necesario para explicar convenientemente					
2.6. Cuento con el tiempo suficiente para las actividades propuestas					
2.7. Informo a la coordinación de nivel la imposibilidad de dar clases, por el motivo que surjan					
2.8. Envío en tiempo y forma el link a los estudiantes para las clases virtuales					
2.9. Aclaro las dudas o preguntas surgidas de las actividades propuestas					
2.10. Informo a la instancia correspondiente las ausencias de estudiantes y la falta de entrega de tareas con puntajes					
2.11. Solicito nueva fecha a la coordinación de nivel ante la imposibilidad de desarrollar clases					
<b>3. TAREA ADMINISTRATIVA.</b>					
3.1. Utilizo el formulario establecido para las fichas de actividades					
3.2. Registro la presencia de los estudiantes en las clases virtuales					
3.3. Tengo en cuenta participación de 75% en las clases virtuales					
3.4. Utilizo la planilla destinada para la carga de notas					
3.5. Sigo las indicaciones de la evaluadora en la valoración y carga de notas					
3.6. Cumplo con las fechas establecidas para la entrega de planillas					
3.7. Envío las planillas conforme a lo solicitado					
3.8. Informo convenientemente a la coordinación de nivel los cambios de notas					
<b>4. ADMINISTRACIÓN DE EXAMEN.</b>					
4.1. Envío a la evaluadora los instrumentos de evaluación dentro de las 72 h establecidas					
4.2. Soy receptivo a las preguntas e inquietudes de los alumnos.					
4.3. Registro e informo a la coordinación de nivel u orientadoras la ausencia de estudiantes en días de evaluaciones					
<b>5. COMUNICACIÓN PEDAGÓGICA DEL PEA DOCENTE – ESTUDIANTE.</b>					
1.1. Considero el uso de la plataforma de gran utilidad para la comunicación pedagógica					
1.2. Devuelvo las tareas orientando al cumplimiento de los indicadores establecidos					
1.3. Reporto en tiempo y forma los resultados de las evaluaciones o tareas ponderadas					
1.4. Evito exponer a los estudiantes por medio de comentarios o actitudes desagradables					
1.5. Retroalimentación capacidades logradas y no plenamente logradas					
1.6. Solicito el apoyo de las orientadoras para con estudiantes no reportados					

**Art. 2º.- ESTABLECER** la vigencia a partir de la firma de la presente resolución.

**Art. 3º.- COMUNICAR** cumplir y archivar



**Prof. Lic. Mirtha Idalina Bogarin Franco**  
Directora General Interina